

D. N. I.

215. Sánchez Sánchez, Antonina	5.617.957
216. Sánchez Sepúlveda, Juan	51.438.320
217. Sánchez Vela, Santiago	5.610.382
218. Sanz Gil, Benito Luis	51.314.829
219. Segovia Maroto, Manuela	132.268
220. Serrano Ortega, Juan Vicente	25.926.987
221. Soto Almarcegui, María Dolores	50.935.443
222. Soto Almarcegui, María de las Mercedes	50.927.275
223. Soto Jiménez, Jesús	2.845.241
224. Tamayo Escolar, Antonia	8.675.735
225. Tornero Flores, Pilar	5.125.988
226. Triguero Pedrero, Juan	6.917.287
227. Trujillo Labella, Francisco	23.385.038
228. Trujillo Labella, Jacinto Angel	70.627.036
229. Uriarte Ruiz, Isabel María del Carmen	18.026.567
230. Valle Pérez, Adoración	7.784.217
231. Varela Peón, Dulce Ana	35.232.346
232. Vázquez Hidalgo, Concepción	51.868.531
233. Vecino Ordóñez, María Concepción	7.726.682
234. Velasco Martínez, Ana María	5.343.853
235. Velasco Martínez, Paula	1.397.034
236. Verdú Zabía, Juan Luis Lucas	3.059.034
237. Villa Lallana, María Visitación de la	16.787.085
238. Villaverde Gonzalo, María Paz	51.607.238
239. Ximénez Escribano, José Manuel	5.617.669
240. Zafra Vera, María Josefa	74.606.184

Solicitantes excluidos

1. Amigo Rodríguez, José Antonio	33.155.253
2. Blanco del Alamo, María Asunción	13.055.714
3. Castro Fernández, María Esther	40.814.006
4. Cubas Gordo, Francisco	5.219.503
5. Checa Lario, Torcuato	3.016.568
6. Castillo Chacón, Antonio del	8.732.140
7. Cuevas Pérez, María Dolores	27.884.071
8. Fernández Simón, María Pilar	7.439.281
9. Iglesia Turíño, María del Carmen de la	11.709.395
10. Lancha Sánchez, María Luisa	2.185.507
11. Maroto Fernández, Mercedes	—
12. Pages Giménez, Enrique	—
13. Pascual Sánchez, María Teresa	51.613.495
14. Riaño Valencia, Natividad	13.068.847
15. Ruiz Martín, Francisco Vicente	27.241.521
16. Ruiz Martín, Juan	27.244.447
17. Socuéllamos Parra, Jesús	50.026.575
18. Villa Ramírez, José Luis	4.259.301

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de mayo de 1976.—El Presidente, Javier Rubio García Mina.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

11013 RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Subalternos, en turno restringido, del antiguo Patronato de Protección Escolar, actual Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, convocadas por Orden de 27 de febrero de 1975.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.4 de la Orden de 27 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril) por la que se convocaban pruebas restringidas para cubrir dos plazas de Subalternos del antiguo Patronato de Protección Escolar, actual Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, creado por Decreto 1150/1975,

Esta Presidencia ha acordado:

La aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista definitiva de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas.

Solicitantes admitidos

- 1. Samaniego López, Mariano (D. N. I. 21.345.652).

Solicitantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de mayo de 1976.—El Presidente, Javier Rubio García-Mina.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

11014 RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir nueve plazas de Administrativos vacantes, en la plantilla de la Universidad de Extremadura, por la que se determina el comienzo de los ejercicios correspondientes.

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas libres de Administrativos, vacantes en la plantilla de Personal de Administración de la Universidad de Extremadura, nombrado por Resolución de la Presidencia de la Comisión Gestora de dicha Universidad de 26 de mayo de 1976, ha resuelto lo siguiente:

Convocar en llamamiento único a todos los aspirantes para la realización de los ejercicios de la oposición, en cumplimiento de la norma 6.5 de la Orden de convocatoria de 7 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre de 1975), que comenzarán en el día 30 de junio de 1976, a partir de las nueve treinta horas de la mañana, en el Pabellón de Gobierno de la Universidad de Extremadura, sito en el Campus Universitario, avenida de Elvas, sin número, Badajoz.

Badajoz, 26 de mayo de 1976.—El Secretario del Tribunal. Visto bueno: El Presidente del Tribunal.

11015 RESOLUCION de los Tribunales de oposiciones para Profesores agregados de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para Profesores agregados de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 29), para efectuar su presentación ante los Tribunales expresados a continuación, a las diez horas del día 8 de julio próximo, en las capitales y Centros que también se indican:

Tribunal número 1.—Madrid, Facultad de Medicina de la Universidad Complutense: Desde don Efrén Abad García a doña María Jesús Llamazares Llamazares, ambos inclusive.

Tribunal número 2.—Zaragoza, edificio Interfacultades-Ciudad Universitaria: Desde doña María del Pilar Maceiras Lamas hasta el final.

Terminado el acto de presentación, se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, previsto en la norma 6.3 de dicha convocatoria, y se indicará dónde y cuándo tendrá lugar la práctica del primer ejercicio, significándose a los señores opositores que deberán llevar siempre consigo el documento nacional de identidad.

Asimismo, y de conformidad con la norma 1.3.6 de la repetida convocatoria, se hace público que el ejercicio práctico constará de las siguientes pruebas:

- a) Dictado.
- b) Transcripción fonética.
- c) Traducción inversa.
- d) Redacción.

Madrid, 3 de junio de 1976.—Los Presidentes: Tribunal número 1, Gudelia Rodríguez; Tribunal número 2, Juan Bestard.

11016 RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29); para efectuar su presentación ante este Tribunal a las nueve horas del día 8 de julio próximo, en la Sala de Grados del edificio A de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria-Madrid).